



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 14- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE HORAS  
4 DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

5  
6 **ASISTENCIA. –**

7 **MIEMBROS PRESENTES:**

8  
9 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado  
10 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis  
11 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,  
12 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez  
13 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

14  
15 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally  
16 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor  
17 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo,  
18 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

19  
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
21 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos  
22 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas  
23 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,  
24 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

25  
26 **SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson  
27 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,  
28 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto  
29 Calderón, Laura Araya Vázquez, Anayanzly Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell  
2 Morales Ulate. --

3 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. –

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** \*\*\*NO\*\*\*.-

6 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -

7 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** \*\*\*NO\*\*\*.-

8 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** \*\*\*NO\*\*\*

9

10

## ARTICULO I.

11

### LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

12

13 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura  
14 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

15

16 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM.** –

17 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** –

18 **3. ORACIÓN.** –

19 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°13 DEL 2022.-**

20 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
21 **EDUCACIÓN.-**

22 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
23 **EDUCACIÓN. –**

24 **7. CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.-**

25 **8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.** –

26 **9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORMES DE**  
27 **CORRESPONDENCIA. –**

28 **10.ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**

29 **11.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

30 **12.INFORMES DE COMISION. –**

1 **13.MOCIONES. –**

2

3 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
4 **unánime. –**

5

6

**ARTÍCULO II.**

7

**ORACIÓN. -**

8

9 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, dirige la oración.–

10

11

**ARTÍCULO III.**

12

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°13 DEL 2022.-**

13

14

➤ **Acta N°13 del 2022. –**

15

16

17

18

19

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°13-2022, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°13-2022, somete a votación la misma y se da por aprobada. **Votación unánime. –**

20

21

**ARTÍCULO IV.**

22

**LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

23

**EDUCACIÓN. -**

24

25

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

26

27

28

29

30

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ESCUELA SAN ANDRÉS - CUTRIS**

- Marina Raquel Rudas Herazo ..... Cédula.....8 0082 0828

**CINDEA- FLORENCIA**

- Luis Enrique García Espinoza ..... Cédula.....202970909
- Leonor Retana Vargas.....Cédula ..... 204020080
- Denia María Araya Navarro.....Cédula ..... 206320278
- Sigifredo Calvo Villalobos.....Cédula.....900240383
- Francisco Otilio Carvajal Campos .....Cédula.....205250346

**ESCUELA LA CAJETA- BOCA ARENAL, CUTRIS**

- Asley Fernanda Valverde Jiménez ..... Cédula.....116460422
- Sandra Patricia Salas Mora..... Cédula.....205390545

**ARTÍCULO VI.**

**CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.-**

➤ **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.-**

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, al igual que todos los 8 de marzo, se celebra una fecha que es sumamente importante no solo para el país, sino para el mundo en general, que es la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, por este motivo le he solicitado a la Directora de Desarrollo Social de la Municipalidad, doña Pilar Porras Zúñiga, que nos brinde una reseña de la importancia que implica la conmemoración de esta fecha. Además, doña Pilar es una reconocida mujer en el campo de los derechos de las mujeres.

La señora Pilar Porras Zúñiga, Directora del Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos, manifiesta, muchas gracias por esta oportunidad de poder referirnos a algo tan importante como es la conmemoración,

1 que será el día de mañana 8 de marzo, inició haciendo un análisis sencillo, sobre la  
2 diferencia de una celebración y una conmemoración, el día de mañana es una  
3 conmemoración, porque eso es un espacio de tiempo que tenemos que darnos para  
4 reflexionar sobre qué fue lo que ocurrió a una fecha como esta, allá por los años  
5 1908 en Nueva York, donde muchísimas mujeres murieron vilmente asesinadas,  
6 mujeres que estaban trabajando por buscar mejores condiciones de vida por buscar  
7 sus derechos, los derechos que por ley les pertenecían, en ese entonces eran  
8 Obreras y ellas estaban luchando porque las jornadas laborales eran muy largas  
9 entre 10 y 12 horas, los salarios eran realmente muy pobres y las condiciones de  
10 trabajo muy malas. Eso es la lucha por esos derechos, les valió que las asesinaran  
11 y a partir de ahí las Naciones Unidas institucionalizó esta fecha que se celebra en  
12 una gran cantidad de países a lo largo y ancho de todo el mundo. Hoy quisiera  
13 también con esta oportunidad que ustedes me dan apelar a la reflexión, creo que  
14 muchas de las cosas por las que las mujeres han venido luchando aún hoy siguen  
15 siendo objeto de esa lucha. Por ejemplo, muchas mujeres hoy no tienen acceso a  
16 laborar, muchas mujeres no tienen acceso a la educación, muchas en igualdad de  
17 condiciones en el sentido de profesiones, ganan menos que los hombres, muchas  
18 mujeres hoy tienen la responsabilidad de educar sola a sus hijos y del cuidado de  
19 sus hijos también. Entonces creo que eso es un momento para la reflexión, creo  
20 que todos y todas estamos siendo llamados a colaborar para mejorar este mundo.  
21 Aquí no se trata de seguir teniendo esa lucha de poder ver quién es más fuerte,  
22 quien tiene mayor oportunidad, sino al contrario de trabajar unidos, de buscar esa  
23 igualdad de condiciones que obviamente pues eso redundaría en mejorar la calidad  
24 de vida de la familia y por supuesto de toda la población de este cantón y de este  
25 país, creo que es importante recalcar que los índices de violencia, lejos de disminuir,  
26 más bien aumentado, para nadie es un secreto que la pandemia, algunos dicen que  
27 dejó algunas cosas importantes, pero también dejó cosas muy complicadas, y el  
28 hecho de que tanta gente hoy no tenga acceso a trabajo ha complicado  
29 precisamente los niveles de violencia. ¿Y qué quiero decir con esto? Bueno, que  
30 todos y todas estamos llamados a hacer una reflexión, a colaborar, que podría

1 decirle a cada una de las familias de este cantón, todos tenemos que poner un  
2 granito de arena, parece fácil, pero no es tan fácil, pero ¿cómo puedo hacer yo como  
3 parte de una familia? Ustedes saben que las personas menores de edad, sobre todo  
4 copian el ejemplo que viven, entonces, ¿Qué puedo hacer a lo largo y ancho de mi  
5 familia? Bueno, ser más asertivo, tener mayor comunicación si me enojo por algo,  
6 porque todos tenemos derecho a enojarnos, somos seres humanos, entonces ser  
7 más tolerante, no permitir que la ira nos gane, sino al contrario, que nuestra gente  
8 más cercana sea capaz de ver ¿Cómo podemos llevar una vida más sana?, Por  
9 ejemplo, cómo puedo arreglar los problemas sin gritar, como puedo, yo también  
10 colaborar con las cosas de la casa, como me siento parte de la responsabilidad de  
11 la familia. Cómo es que yo puedo buscar espacios para compartir, todas esas cosas  
12 redundan en una muy buena comunicación. Hay que ser muy asertivos, creo que si  
13 todos y todas nos preocupáramos, por eso habría menos violencia, mayor  
14 oportunidad, el día de mañana por razones de, bueno no hay todavía los permisos  
15 para hacer eventos muy grandes, pero yo también quisiera contarles que aquí, en  
16 la Dirección de Desarrollo Social hay varios grupos de mujeres que están en estos  
17 momentos formándose, así que no hicimos una invitación abierta, sino al contrario,  
18 vamos a trabajar con ellas, igual hacer una remembranza de los hechos que  
19 ocurrieron y de lo que aún está ocurriendo, también vamos a trabajar sobre todo el  
20 tema de salud mental. Porque hemos visto como con esta Pandemia y como con  
21 tanta violencia y ¿Por qué tanta violencia en las familias?, mucha gente perdió el  
22 empleo, entonces las personas y se sienten también atribulada, de saber que no  
23 tienen los recursos para poder llevar la alimentación y las necesidades básicas de  
24 la familia. Eso ha hecho que haya muchísima problemática, conductas muy  
25 aceleradas y vamos a estar trabajando mucho el tema de salud mental. Así que  
26 mañana nos vamos a dedicar especialmente a eso, hacer una reflexión de cómo  
27 tenemos que apuntarnos todas y todos a tener más paz, a tener más tolerancia, a  
28 luchar por un mundo lleno de igualdad. Creo que tenemos que dar un ejemplo a las  
29 nuevas generaciones, estamos viviendo momentos muy convulsos y vienen cosas  
30 aún más complicadas, así que tenemos que empezar a preparar, pero para eso

1 cada uno y cada una tiene que estar llamado a contribuir a poner su granito de  
2 arena. Así que ustedes como personas que tienen a cargo los destinos de este  
3 cantón, también los invito a que se unan a esto, a que comenten con su familia, que  
4 les cuenten a sus hijos, verdad lo que pasó y que realmente ellos también entiendan  
5 que tenemos que trabajar por los derechos, que todos tenemos derechos y que  
6 también tenemos obligaciones y que aquí no se trata de que solo la mujer o solo el  
7 hombre, sino que entre todos podemos sacar esta lucha delante, muchas gracias.

8

9 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal,  
10 coordinadora de la Comisión Municipal Permanente de la Condición de la Mujer,  
11 expresa, como bien lo mencionaba doña Pilar, mañana se conmemora una fecha  
12 muy importante, quiero aprovechar el momento para externarle mi admiración a  
13 doña Pilar por su incansable trabajo y esfuerzo en favor de las mujeres de nuestro  
14 cantón. A lo largo del tiempo las mujeres han tenido un largo y difícil camino, un  
15 camino de muchas luchas en defensa de nuestros derechos. Un esfuerzo sin fin de  
16 mujeres alrededor del mundo, por definir un futuro mejor, un futuro que sea más  
17 igualitario, sin estigma, sin estereotipos ni violencia, un futuro que sea más pacífico,  
18 con mejores oportunidades. Una lucha por lograr tener mujeres en las mesas de  
19 toma de decisiones o simplemente poder decidir lo que queremos ser o lo que  
20 creemos que debemos hacer. Y esta lucha, pues evidentemente ha tenido sus  
21 resultados hoy en día todos vemos atrás y tenemos en la historia de Costa Rica, por  
22 ejemplo, grandes mujeres que han destacado en diferentes ámbitos, como Sandra  
23 Goffman, que es ingeniera eléctrica y destaca en su trabajo en la NASA, o Ángela  
24 Acuña, quien fue la primera mujer jurista centroamericana, feminista y sufragista,  
25 así, muchísimas mujeres que han dado luchas en nuestro país, en nuestro cantón  
26 y en cada uno de nuestros distritos. Hemos visto que, gracias a Dios, todos esos  
27 esfuerzos han venido dando resultados, sin embargo, hay mucho camino por  
28 recorrer que veo y quiero este enfrentar con el positivismo, de pensar que en nuestra  
29 sociedad la gran mayoría somos gente que aprecia y defiende la igualdad de

1 condiciones y oportunidades que merecemos todos y todas en nuestro país y en el  
2 mundo entero. Muchas gracias.

3

4 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta, este  
5 espacio es muy importante, mañana 8 de marzo se conmemora, como ya lo explicó  
6 doña Pilar porras, el día Internacional de la Mujer, que reconoce la lucha a lo largo  
7 de muchísimos años para que se reconozcan esos derechos de las mujeres, para  
8 su participación en la sociedad. Y aprovecho este espacio tan distinguido para  
9 reconocimiento a todas las mujeres sancarleñas que han forjado la historia de  
10 nuestro bellissimo y queridísimo cantón San Carlos. Mujeres valientes y esforzadas  
11 que lo han dado todo por su familia y llevando adelante sus proyectos de vida,  
12 mujeres humildes, mujeres, también profesionales que se han entregado al  
13 progreso de nuestro territorio. Hoy quiero también, rendir homenaje a doña Julia  
14 González, quien fuera mi bisabuela y quién hizo de su hogar el primer albergue en  
15 San Carlos para acoger a los vecinos que llegan al antiguo Hospital de San Carlos,  
16 y requerían un lugar de alojamiento para pasar la noche, y quién en su pobreza y  
17 humildad, siempre tuvo alimento para compartir con los más necesitados, Doña  
18 Julia representa a las mujeres sancarleñas entregadas por lo demás, por las  
19 necesidades de los demás compartiendo. Ella, por ejemplo, rezaba El Rosario, en  
20 algunas casas, de manera tal que podía recoger unos cinquitos para compartir con  
21 los demás y traerse el bocadito también para las personas que llegaban a su casa  
22 para buscar ese auxilio donde pasar la noche mientras recibía una atención médica.  
23 Con este pequeño recuento quiero honrar a todas las mujeres sancarleñas quienes  
24 lo han dado todo por el progreso de sus familias y han contribuido a forjar  
25 ciudadanos de bien, así invitarles a todos para que el día de mañana 8 de marzo  
26 recordemos que estamos comprometidos y debemos continuar reconociendo los  
27 espacios para las mujeres, para la participación de las mujeres en los diferentes  
28 ámbitos, así como estamos participando hoy en la Política, pero también en los  
29 diferentes sectores de la sociedad.

30

1           La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta, no  
2   puedo dejar pasar esta oportunidad sin compartir la felicidad que tengo de la noticia  
3   que recibí la semana anterior de que el Proyecto de Ley 22558 que presentamos  
4   hace poco más de medio año a través del Despacho de Ramón Carranza avanzó a  
5   plenario y va ser discutido y fue votado en la Comisión de Asuntos Municipales y  
6   Desarrollo Local participativo de manera unánime, lo que quiere decir que lleva muy  
7   buen ambiente de cara a la aprobación en el Plenario Legislativo que Dios quiera  
8   que podamos sacar en este periodo, no puedo dejar de agradecer al IMANU que  
9   nos ayudó también enormemente en este levantamiento de este proyecto. Ahí  
10   estuvieron involucrados en el Departamento de Ciudadanía Activa y el  
11   Departamento de Condición Jurídica, que también en palabras de ellas, este  
12   proyecto brinda una mirada de igualdad desde la labor de los Gobiernos Locales,  
13   de la participación nuestra como mujeres en los Gobiernos Locales. Y si uno hace  
14   esa reseña, como lo dice Karol de este Cantón lleva el estandarte, por ejemplo, la  
15   primera mujer votante del país, y desde eso hasta lo que somos hoy, donde usted  
16   ve un Concejo Municipal bastante equilibrado en cuanto a la participación femenina  
17   y masculina, quiere decir que estamos avanzando y que hay que seguir luchando  
18   por estos espacios. Esperemos que muy pronto podamos celebrar esta aprobación  
19   de este proyecto. El lenguaje inclusivo es algo, es algo que va evolucionando el  
20   lenguaje que aprendimos cuando éramos niños y ese cambio nos hace más  
21   inclusivo con aquellas personas que en algún momento estuvieron marginadas o se  
22   dejaron de lado en la sociedad, quiero de verdad que comprendamos que esto es  
23   más que simplemente cambiar palabras es un proceso de aprendizaje, es un cambio  
24   cultural que necesitamos todos como sociedad. Este proyecto en realidad es un  
25   pequeño paso del abanico de temas pendientes, en temas de mujeres que nosotros  
26   tenemos acá en nuestro cantón, particularmente el tema de salud materna y  
27   neonatal, que tanto también se ha conversado acá, temas de planificación familiar,  
28   de educación sexual, de educación de las mujeres y las niñas, del trabajo no  
29   remunerado de las mujeres en la agricultura, de las mujeres en lugar de trabajo, del  
30   tema del acoso callejero y múltiples temas de agenda, mujer que todavía tenemos

1 pendiente. Quiero cerrar mis palabras y con este libro de Melinda Gates, que se  
2 llama “No hay vuelta atrás”, dice una frase muy contundente en este tema, “*Si*  
3 *quieres que la humanidad avance empodera a las mujeres. La correlación es casi*  
4 *tan perfecta como cualquiera que pueda encontrar en el mundo de los datos. Si*  
5 *buscas pobreza, encontrarás a mujeres que no tienen poder. Sí investiga la*  
6 *prosperidad encontrarás a mujeres que tienen poder y lo utilizan, cuando las*  
7 *mujeres podemos decidir si queremos tener hijos o no y cuándo. Cuando podemos*  
8 *decidir si queremos casarnos y con quien, cuando tenemos acceso a la sanidad*  
9 *cargamos solo con la parte justa del trabajo no remunerado. Conseguimos los*  
10 *estudios que queremos, tomamos las decisiones económicas que necesitamos,*  
11 *somos tratadas con respeto en el trabajo, gozamos de los mismos derechos de los*  
12 *hombres y ascendemos con la ayuda de otras mujeres y hombres que nos forman*  
13 *en liderazgo y nos proponen para altos cargos. Entonces las mujeres prosperamos*  
14 *y nuestras familias y comunidades prosperan con nosotros”* Ese es el mensaje que  
15 quisiera transmitir mañana que estamos en conmemoración del Día Internacional  
16 de la Mujer.

17

18 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala, me siento  
19 muy honrada y feliz de ser mujer, de representar este género con mucho orgullo  
20 porque como mujer me ha tocado vivir experiencias difíciles y sé que no soy la única  
21 porque creo que a todas nos ha tocado de una u otra forma luchar por nuestros  
22 ideales, por nuestros sueños, generar emprendimientos, luchar día a día por nuestra  
23 familia, por nuestros hijos, en nuestro trabajo, sé que este camino, viene de atrás y  
24 han sido muchas las mujeres que han abierto el espacio para que, hoy por hoy,  
25 nosotras estemos en esa curul defendiendo los derechos de nosotras mismas y de  
26 todos los ciudadanos, porque la igualdad debe de existir y no tiene que darse esa  
27 lucha de géneros que para mí es una pérdida de tiempo absoluta, pero creo  
28 sinceramente que todas las mujeres abrimos un espacio maravilloso, hacemos  
29 historia con el caminar, generamos emprendimientos y encadenamientos a muchas  
30 familias y personas en el cantón, en el país, en el mundo, y es un talento nato que

1 traemos ya en el ADN, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas que las mujeres si  
2 estuviesen trabajando reduciríamos la pobreza totalmente, son cosas que como  
3 decía Diana, se tienen que ir transformando día a día, pero por dicha, gracias a  
4 Dios, existen esas oportunidades para externar nuestro sentimiento y seguir  
5 luchando para que las nuevas tendencias tengan mayores oportunidades que las  
6 que nosotros tenemos, porque es un camino largo que continúa, se va  
7 transformando, es un asunto cultural que nosotras mismas podemos ir enseñándole  
8 a nuestros hijos día a día para que sean mejores personas, mejores ciudadanos y  
9 tengamos más oportunidades. Me siento sumamente orgullosa del trabajo que he  
10 realizado como mujer y que sé que muchísimas mujeres a mi alrededor y en todo  
11 este país hacen por sus familias y por sus carreras, por ellas mismas o por sus  
12 trabajos. De manera que conmemorar este día es algo que me llena de mucha  
13 felicidad y, sinceramente, me siento muy complacida, es la mujer, es una  
14 combinación de amor, de esperanza, de perdón y genera estabilidad, es la base de  
15 la familia, es un trabajo en equipo. Esta conmemoración, como también Pilar lo  
16 mencionó en algún momento, nosotras somos ese pilar que mueve la sociedad para  
17 que podamos seguir avanzando, entre tanto nos sigan dando esa igualdad de  
18 oportunidades, equidad de oportunidades para poder construir un país mejor, un  
19 mundo mejor para todos, estoy segura que poco a poco lo vamos a ir logrando,  
20 porque ciertamente hay algunas falencias o cosas que arreglar que poco a poco nos  
21 tocará ir abriendo espacios para que se den en. Agradezco a este Consejo Municipal  
22 que de verdad todos son caballerosos, todos son ecuánimes y mantienen esa  
23 equidad al 100% con nosotras las mujeres y no ha existido ningún momento un  
24 atropello político siquiera para nosotras y de manera que yo estoy muy contenta con  
25 lo que estoy viviendo en este momento dentro de la política y del trabajo que también  
26 estamos realizando para que exista un cantón próspero y venidero para todas las  
27 generaciones que vienen.

28

29 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa, la mujer  
30 representa en la vida de la humanidad, pero principalmente en la vida del hombre

1 representa algo sumamente importante. La mujer, por lo menos creo que hasta  
2 injusto es que se tuviera que crear un día para tratar de darle igualdad o darle  
3 reconocimiento a la mujer, la mujer no necesita que se le reconozca nada, no  
4 necesita tener que demostrar que tienen las mismas capacidades y más que las  
5 que tiene el hombre, bastante el simple hecho de tener que llevar durante nueve a  
6 meses a una criatura en su vientre y no una vez. Hay mamás como en los tiempos  
7 pasados, que hasta veinte veces repetían eso y así se creó la sociedad del mundo  
8 y la sociedad costarricense y ese sacrificio tan grande de ser el centro de la familia,  
9 de llevar ese peso, de que, si hay cualquier situación de abandono, la mamá siempre  
10 es la que sale adelante, la mujer, cuando hablamos de mujeres no hablamos  
11 solamente de las madres, hablamos de las niñas y de las ancianas que quedan  
12 abandonadas, hay mucho trabajo por hacer al respecto. Si creo que los principios y  
13 los valores están cimentados sobre la mujer y el hombre es más frío en eso y uno  
14 como hombre o como cabeza de hogar, si se quiere, como dicen que son los  
15 hombres, son cabeza de hogar, lo cual tampoco es tan cierto, uno necesita del  
16 apoyo de la mujer. Cuando veo mi vida sin mí mamá, sin mis hermanas, si mi  
17 esposa, sin mis hijas y mis amigos, sin ustedes las compañeras que están en el  
18 Concejo veo una vida completamente diferente y eso es lo que marca la diferencia,  
19 las mujeres son capaces de hacer cualquier cosa, gracias a Dios hoy hay leyes que  
20 protegen eso y que la equidad de género es algo que se ido cuidado en nuestro  
21 país y ojalá se siga fortaleciendo, las mujeres definitivamente son la base de la  
22 sociedad y son lo que le da fuerza a la familia y le da fuerza a una sociedad como  
23 la nuestra, la costarricense, felicidades a todas y sigan adelante con sus luchas  
24 porque los hombres también luchamos por ustedes señoras y señoritas de este  
25 hermoso cantón.

26

27

28

29

30

ARTÍCULO VII.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-091-2022 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ángelo Ugalde Aguilar	2-766-134	305766	Restaurante	C	Fortuna

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°02.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-091-2022 de la Sección de Patentes  
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ángelo Ugalde Aguilar	2-766-134	305766	Restaurante	C	Fortuna

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 ➤ **Variación Presupuestaria N°01-2022. –**

11

- 12 • Se recibe oficio MSC-AM-0313-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
13 detalla a continuación:

14

15 Se remite para su conocimiento y aprobación, documentación en soporte digital,  
16 relativa a la **Variación Presupuestaria N° 01-2022**, y su respectivo ajuste al PAO,  
17 por un monto de ciento ochenta y siete millones de colones netos (187.000.000,00).

18

19 **ACUERDO N°03.-**

20

21 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto  
22 para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0313-  
23 2022 referente a la Variación Presupuestaria N°01-2022 y su respectivo ajuste al  
24 PAO, por un monto de ciento ochenta y siete millones de colones netos  
25 (¢187.000.000,00). **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

26 **APROBADO. –**

27

1 ➤ **Borrador Reglamento para el Otorgamiento, uso, custodia y**  
2 **conservación de los teléfonos celulares. –**

3

- 4 • Se recibe oficio MSC-AM-0314-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
5 detalla a continuación:

6

7 En atención a los oficios **MSCAM-SJ-0790-2019** emitido por la Directora del  
8 Departamento de Servicios Jurídicos – Licda. Gabriela González Gutiérrez, y  
9 **MSCAM-CI-037-2019** emitido por Jefe del Departamento de Control Interno – Lic.  
10 Jimmy Segura Rodríguez, mediante los cuales dichas jefaturas brindan su visto  
11 bueno y aprobación, se adjunta borrador de Reglamento para el otorgamiento, uso,  
12 custodia y conservación de los teléfonos celulares, para la revisión y aprobación por  
13 parte de este Concejo Municipal.

14

15 **ACUERDO N°04.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su  
18 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0314-2022  
19 mediante el cual se remite el borrador de Reglamento para el Otorgamiento, uso,  
20 custodia y conservación de los teléfonos celulares. **Votación unánime. ACUERDO**  
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 ➤ **Borrador Reglamento para Uso de Vehículos Municipalidad de San**  
24 **Carlos. –**

25

- 26 • Se recibe oficio MSC-AM-0315-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
27 detalla a continuación:

28

29 En atención a los oficios **MSCAM-SJ-1785-2019** emitido por la Directora del  
30 Departamento de Servicios Jurídicos – Licda. Gabriela González Gutiérrez, y

1 **MSCAM-CI-083-2019** emitido por Jefe del Departamento de Control Interno – Lic.  
2 Jimmy Segura Rodríguez, mediante los cuales dichas jefaturas brindan su visto  
3 bueno y aprobación, se adjunta borrador de Reglamento para Uso de Vehículos  
4 Municipalidad de San Carlos., para la revisión y aprobación por parte de este  
5 Concejo Municipal.

6

7 **ACUERDO N°05.-**

8

9 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su  
10 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0315-2022  
11 mediante el cual se remite el borrador de Reglamento para Uso de Vehículos  
12 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
13 **APROBADO. –**

14

15 ➤ **Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.-**

16

17 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., señala, además de los  
18 reglamentos trasladados para su debida revisión y aprobación y la variación  
19 presupuestaria, me sirvo informarles a los Regidores y a la comunidad sancarleña  
20 unos datos de seguimiento con relación a la solicitud de permiso para la actividad  
21 de Expo San Carlos 2022. El día de hoy 7 de marzo, mediante el oficio MSC AM  
22 0312-2022 hice consulta a la Dirección Tributaria para conocer si existía alguna  
23 actualización con relación a este trámite que ya fue reportado la semana pasada  
24 que se había presentado el formulario desde el 22 de febrero y don Bernor Kopper  
25 me informa mediante el oficio MSC AM-H- 0362-2022 que no sea otorgado todavía  
26 ningún permiso por su persona, él está sustituyendo en este momento al  
27 Administrador Tributario, quien se encuentra de vacaciones. Aclara que, si hay un  
28 trámite presentado en la Municipalidad desde el día 22 de febrero por la Asociación  
29 Cámara de Ganaderos de San Carlos, solicitando el permiso de espectáculo público  
30 para la actividad específica Expo San Carlos, con fecha de realización del 17 al 28

1 de marzo. Aclara también en un segundo punto que no se tiene solicitud específica  
2 de permiso de venta de licor y tampoco se ha tramitado permisos de ventas de  
3 comida, también aclara que desde el día viernes 4 de marzo, se hizo un  
4 apercebimiento por falta de requisitos para la Expo San Carlos Internacional 2022  
5 mediante el documento MSC AM- H-T-AT-I-090 - 2022, donde se solicita que se  
6 presenten todos los requisitos pendientes, así como un detalle claro y preciso de las  
7 actividades por realizar, en ese sentido, les informo ustedes como Concejo  
8 Municipal y a la comunidad sancarleña que al día de hoy, 7 de marzo, al cierre de  
9 este día de las funciones municipales, no existe todavía el otorgamiento de un  
10 permiso de evento público para la actividad Expo San Carlos. También indicar que,  
11 en ese apercebimiento, que se notificó el día viernes a los señores de la Cámara se  
12 les indica que no han presentado el programa detallado de las actividades que se  
13 tiene que programar a realizar en dichos festejos. Lo importante o quizás lo único a  
14 agregar es que en ese proceso de tramitología lo que se anexó recientemente el día  
15 viernes 4 de marzo fue el documento emitido por Fuerza Pública, únicamente es el  
16 único documento que han agregado recordar que había una carencia de 13  
17 requisitos que estaban debidamente notificados a los señores de la Asociación  
18 Cámara de Ganaderos y únicamente han cumplido con el requisito de presentar la  
19 documentación de Fuerza Pública, pero no existe lo demás que está relacionado  
20 con el Ministerio de Salud.

21

22 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, al respecto consulta  
23 a la señora Karol Salas, Alcaldesa a.i., ¿Cuánto tiempo va a dar usted para que  
24 ellos presenten los requisitos? o ya de plano no hay permiso alguno, porque son 17  
25 y solo han presentado uno adicional de los que ya usted el marco que faltan y veo  
26 que esta como un poquito difícil, me gustaría saber si se va a dar un plazo igual al  
27 que se dio al evento de Nodal. Porque así están otros eventos como yo le mencioné  
28 el otro día, la ciclística y creo que hay otros eventos por ahí que también estaban  
29 con aforos muy altos y a los cuales tienen que hacer todo este manejo de requisitos,  
30 si quisiera saber cómo, cómo va a manejar este tema de la reglamentación, del

1 cumplimiento de la ley.

2

3 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica, nada más  
4 fortalecer el mensaje de doña Karol, yo creo que se están tomando las previsiones  
5 del caso, se está aprendiendo las lecciones que se tuvieron en el pasado, es  
6 importante que con tiempo se le señalen los faltantes a la entidad organizadora para  
7 que todavía digámoslo así, está a tiempo de presentar toda la documentación  
8 requerida, creo que ustedes han hecho una excelente labor a la hora de orientar a  
9 estos organizadores y decirle exactamente qué es lo que falta y qué detallen de la  
10 de la actividad que van a hacer. Porque todo esto realmente es información que  
11 ellos ya tienen y manejan, incluso esperararía que en los próximos días ya haya  
12 publicaciones al respecto. De momento no he visto nada, pero siempre se publica  
13 unos días antes la agenda detallada del evento y creo que es importante todo este  
14 señalamiento que usted está haciendo con la mayor anticipación para que ellos  
15 puedan también hacer las correcciones y que se haga el debido proceso. Al final de  
16 cuentas es una actividad que le gusta mucho a los sancarleños, tenemos un par de  
17 años de no poder realizarla como se debe, a lo que estábamos acostumbrados los  
18 sancarleños, y creo que es una excelente oportunidad para mover un poco más la  
19 economía de nuestro cantón, entonces esperaríamos que no haya inconvenientes  
20 de ningún tipo, dado que se están haciendo las cosas con más anticipación, muchas  
21 gracias doña Karol por informarnos y por tomar estas medidas.

22

23 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala, por lo  
24 menos, si estaba dándole un poco de seguimiento de cómo es que se ha estado  
25 desarrollando esto, definitivamente el cumplimiento de las reglamentaciones, son  
26 obligatorias, esto no es un asunto que podamos, porque la actividad, que si es una  
27 actividad sumamente importante desde cualquier punto de vista que lo veamos,  
28 pero igual debe de cumplir con todas las disposiciones correspondientes, porque no  
29 son asunto solamente económico, aquí hay un asunto de seguridad, no solamente  
30 de seguridad de las personas en la parte estamos física de lo que pueda pasar con

1 el tema del manejo del tránsito y todo lo demás, sino también el tema de los  
2 cuidados que se tienen que tener con la alimentación que da ahí y menos en estos  
3 tiempos que una contaminación o cualquier cosa puede causar un daño bastante  
4 grande, así que creo que lo importante en esto es por lo menos en lo que estoy  
5 entendiendo de los señores de la Cámara, que ellos si están corriendo bastante  
6 para poder cumplir con todo y que también están obteniendo la colaboración de la  
7 institución, que eso es lo que nosotros tenemos que hacer, lo que le corresponde a  
8 doña Karol y a nosotros también con respecto a lo que nos compete, que son  
9 patentes de licores y algunas otras cosas que nos toca aprobar, es colaborar sobre  
10 todo en estos tiempos por este cambio que está habiendo del cumplimiento y  
11 posteriormente una vez que ya nos vayamos adaptando al sistema como  
12 corresponde, será mucho más fácil para cualquier evento por grande que sea tener  
13 el cumplimiento y obviamente que ya asumo que la Administración, por lo que he  
14 escuchado, también está trabajando en la revisión de reglamentos y de la hoja de  
15 requisitos y facilidades para todo eso y eso es lo que nos compete a nosotros como  
16 Municipalidad, facilitar las cosas, así que creo que hasta hoy las cosas van bien, se  
17 siente que hay presión porque la evento ya va a iniciar algunas cosas pendientes  
18 con Ministerio de Salud que ni siquiera son cosas pendientes de la Municipalidad,  
19 pero bueno, cada quien tiene que poner de su parte y apoyaré por supuesto a la  
20 Administración a doña Karol y su gente, en el tema de que se le ayude a la gente  
21 para que cumpla y que al final podamos hacer un evento seguro como corresponde,  
22 y si hay alguna un detalle importante doña Karol, sería nada más de que usted vea  
23 que si hay algo especial, de lo cual puede poner en riesgo algún tipo de permiso,  
24 eso sí es importante que lo podamos ver, para ver si podemos buscarle alguna  
25 solución, pero, en el marco del cumplimiento de la legalidad y de la seguridad, por  
26 supuesto.

27

28 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta, importante destacar  
29 que en esta ocasión del Ministerio de Salud si hizo una convocatoria para las  
30 instituciones y la Municipalidad ha participado en dos reuniones, una que se efectuó

**Concejo Municipal de San Carlos**  
**ACTA 14-2022**  
**PAG.21**  
**Lunes 07 de marzo del 2022**  
**Sesión Ordinaria**

1 el jueves 24 de febrero y la segunda el 3 de marzo ambas reuniones en las  
2 instalaciones de la Cámara de Ganaderos, de manera tal que se le ha dado un  
3 acompañamiento al solicitante en cuanto a explicar todos los documentos que  
4 deben presentar, esa es la intención de la Municipalidad como de otras instituciones  
5 que han estado ahí presentes. Los temas de seguridad y de salud, como lo dice el  
6 Regidor don Fernando Solís, son prioritarios deben primar por encima de cualquier  
7 otro asunto de índole económico. Sabemos que todos estamos apoyando la  
8 reactivación económica y los espacios de recreación y esparcimiento en nuestro  
9 Cantón, pero que siempre sean como lo mencionaron, apegados a los reglamentos,  
10 a las leyes, a la legalidad, de manera que podamos ofrecer también la seguridad  
11 para el visitante, para el usuario, para las personas que estarían ingresando a ese  
12 lugar y las familias enteras, el tema de salud, por supuesto también con los temas  
13 de alimentación, lo importante es que logremos llevar un proceso ordenado, que se  
14 cumplan los requisitos y entre ellos el tiempo a lo que, como dijo la Regidora, doña  
15 Vanessa, ¿cómo estamos con este asunto?, desde el día 22 de febrero que se  
16 recibe el formulario en la Municipalidad por parte del solicitante se le emite un oficio  
17 que ya lo compartí con ustedes emitido en plataforma de Servicios de la  
18 Municipalidad, donde además de indicar los 13 puntos de documentación que hacen  
19 falta, se les indica al final que los requisitos enumerados arriba faltantes, deberán  
20 ser presentados en un plazo de 10 días, a efectos de iniciar su trámite. Si  
21 consideramos 10 días hábiles esos días se cumplen para mañana y lo otro  
22 importante aquí para resaltar, es que hay todo un procedimiento que debe llevarse  
23 adelante en el Departamento respectivo que en este caso es el Departamento de  
24 Patentes, son los compañeros de patentes quienes deben revisar todos estos  
25 requisitos y darle una aprobación o rechazarlos con una justificación, así como  
26 hacen otros trámites en otros departamentos, llámese una solicitud de una prevista  
27 de agua o un visado, un permiso de construcción, cada jefe de departamento es el  
28 responsable de dar ese permiso. Mi intención de compartirles estos temas a  
29 ustedes, señores, regidores, síndicos, también aquí presentes y comunidad  
30 sancarleña que participa, ya que las sesión es abierta a todo público, es con la

1 intención de llevar adelante la modalidad de la transparencia y de los datos abiertos  
2 y también en conocimiento que este tema es de interés público cantonal y mejor  
3 dicho nacional, si existiese algún punto donde amerite convocarles a los regidores  
4 y trasladarles algún dato o algún evento con total diligencia lo estaría haciendo, de  
5 momento consiste en informales para que ustedes tengan también el conocimiento  
6 en detalle, cómo va avanzando este trámite y de que sí, estamos en las vísperas y  
7 poquitos días, y ojalá que pueda realizarse por completo la tramitología, pero  
8 también que se tenga claridad de que a este día de hoy no existe todavía el permiso  
9 otorgado para Expo San Carlos.

10  
11 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta, me  
12 alegra muchísimo que se estén realizando todas las gestiones, que se estén dando  
13 todos los espacios, las oportunidades para que este evento se realice y que  
14 interinstitucionalmente se está apoyando a un evento de este tipo como Diana lo  
15 dijo, es ya una tradición, sin embargo, no podemos pasarle por encima a la  
16 legalidad, ojalá que mañana puedan presentar toda la documentación para que este  
17 evento se realice.

18  
19 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., expresa, sin más relacionado  
20 a este tema, agradecerles el espacio, señores regidores.

21  
22 ➤ **Consultas varias.-**

23  
24 La señora Xinia María Gamboa Santamaria, Síndica Propietaria del Distrito  
25 de Florencia, señala, quisiera saber qué ha sucedido con la tramitología de la base  
26 del puente de San Rafael, estamos en tiempo verano y es oportuno poder hacer ese  
27 tipo de chorrea para proteger la base del puente si no sé hiciera ahora vamos a  
28 tener serios problemas en tiempo de invierno y no he recibido ninguna respuesta.  
29 Todo esto se ha tramitado desde octubre del año pasado, la comunidad tiene razón  
30 de estar un poco preocupada. Saber que trámite ha hecho al respecto, si va ser por

1 Comisión de Emergencias o por medio de la Unidad Técnica, esto para poder  
2 brindarle una respuesta a la Comunidad, agradecerle también doña Karol, el  
3 haberme ayudado con acomodar el tiempo el día de la inspección.

4

5 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, indica, doña Karol en  
6 nombre de las comunidades que tienen que ver con la ruta nacional 227, Buenos  
7 Aires, Moravia queremos pedirle una intervención de su parte para que interceda  
8 por nosotros, de manera extraña no se ha podido dar inicio al sello asfáltico de esa  
9 ruta. He tenido conversaciones con el Director General Esteban Coto y dice quede  
10 desde la empresa adjudicada que fuera empresa Herrera y desde diferentes partes,  
11 todo está listo pero no se tiene del CONAVI, de la dirección central la orden de inicio,  
12 bueno, la orden de inicio la daría Don Esteban a partir de que le pasen toda la  
13 documentación y necesitamos el apoyo de su parte una vez más, sé muy bien su  
14 interés y su trabajo, también por esta ruta, nuevamente solicitar ese apoyo para ver  
15 si se hace una realidad este proyecto.

16

17 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa, me ha  
18 llamado la atención de que varias veces he visto camiones, obviamente no son los  
19 camiones recolectores que están diseñados para esa labor, camioncitos que se  
20 dedican seguramente a otro tipo de actividades que los están poniendo a recoger la  
21 basura. Estos camiones, asumo que están siendo utilizados, porque los camiones  
22 recolectores o no dan abasto, o están teniendo problema de mantenimiento y están  
23 metidos en el taller y para poder sacar adelante la recolección de la basura, hay que  
24 utilizar estos otros camiones, los cuales son muy caros porque hay que tirar la  
25 basura dentro del camión o sea es un trabajo completamente manual, entonces es  
26 un trabajo que probablemente no solamente el desgaste de esos camiones sino  
27 aparte de eso, la mano de obra se acrecienta y el gasto aumenta, porque no es una  
28 recolección automatizada, como es el caso de los recolectores, pregunto porque  
29 como ya he visto varios camiones haciendo ese trabajo y como he visto que las los  
30 camiones recolectores nuestros son prácticamente los mismos de siempre, ¿Cómo

1 estamos con ese asunto? ¿Si es que estamos teniendo problemas del estado de  
2 esos de esos camiones? ¿Si es necesario empezar a hacer algo para evitar costos  
3 más altos que nos vengán a afectar el presupuesto? y por supuesto hacer más  
4 eficiente la labor de recolección de basura, que es una de las más importantes en  
5 el ejercicio del trabajo que le corresponde a la Municipalidad.

6

7 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, Doña  
8 Karol, la semana pasada hablábamos sobre la posibilidad de que la Policía  
9 Municipal colabora en la regulación del tránsito en las inmediaciones, en el tramo  
10 comprendido entre San Roque y el Hospital, usted nos dijo en esa sesión del  
11 Concejo que le iba a solicitar la Policía Municipal un plan para poder prestar esta  
12 ayuda, me gustaría saber si hay algún avance.

13

14 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta, el fin de  
15 semana estuve visitando la comunidad de Dulce Nombre de Cedral un poquito  
16 abajo, tienen el camino 2 -10 -131, realmente fue un camino que se intervino hace  
17 escasas tres semanas hay una cuestita en particular que están preocupados porque  
18 el material está muy suelto y el material inmediatamente se fue. Ellos lo que dicen  
19 es que no saben realmente si pertenecen a los planes del distrito de Quesada o a  
20 los planes del distrito de Florencia, no tienen claridad si realmente el asfaltado de  
21 esos escasos 300 metros o menos, está presupuestado o no para este año y si de  
22 verdad se presentó como una prioridad por alguno de los distritos, porque hay  
23 mucha confusión en ese sentido. Doña Karol, hablando un poco del tema de la  
24 transparencia y esa información que usted nos ha ido presentando, usted nos  
25 presentó un plan general de dónde iba a estar la maquinaria en los próximos meses  
26 se envió también una información de unas prioridades de caminos de algunos  
27 distritos, pero no conocemos el de todos, el que presentaron todos los Concejos de  
28 Distrito para saber si realmente hay un camino en esa lista de prioridades inicial y  
29 si hay presupuesto estimado para eso pronto, estamos hablando de un plazo de un  
30 año o un poquito más, ¿Será posible que nosotros podamos obtener esa

1 información para no estar preguntando camino por caminos?, si se presentó como  
2 prioridad, si es de tal distrito y si está presupuestado o no.

3

4 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala, doña Karol,  
5 no sé si usted supo de que mi compañero Juan Diego y yo habíamos presentado  
6 un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, la cual fue acuerpado por María José  
7 y María Inés, y ya fue aprobado en primer debate, es el proyecto era el 22.415, era  
8 una reforma al Aartículo 7 de la ley 3580, que es la ley de los parquímetros, era para  
9 el fortalecimiento de facilidades comunales y programas sociales comunales. Ya  
10 está en primer debate, va hacia el segundo, quisiera que usted lo tenga presente,  
11 porque también Juan Diego y este Concejo habíamos presentado una moción para  
12 que el tema de los parquímetros se contemplará lo que era la instalación de cámaras  
13 de seguridad y este proyecto es importante tomarlo en cuenta también porque al ser  
14 ley de la República tiene que definirse un reglamento para que se contemple el  
15 monto del porcentaje que se le va a dar de financiamiento para programas sociales  
16 que vendrían a trabajar la prevención de la delincuencia en general y de muchas  
17 otras cosas que vendrán a beneficiar al cantón.

18

19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala,  
20 solamente Diana para hacer una puntualización sobre justo el viernes en la sesión  
21 de la Junta vial Doña Hilda y Victor Hugo, los dos Síndicos de Ciudad Quesada,  
22 hacían énfasis en la posible preparación o asfaltado son 350 metros más o menos,  
23 ahí el problema es que una parte pertenece a Florencia y otra parte de la ruta  
24 pertenece a la Ciudad Quesada, Doña Hilda ya está trabajando con la señora Xinia  
25 Gamboa, Sindica del distrito de Florencia, ambos Concejos de distrito van a tomar  
26 un acuerdo, van a enviar un oficio firmado en conjunto para que se pueda intervenir,  
27 ojala este mismo año, por lo menos el viernes en la Junta Vial esa fue la información  
28 con respecto a ese camino que me parece es el 131.

29

1           La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta, para darle  
2   continuidad a lo que acaba de mencionar Regidor Juan Diego Gonzales,  
3   efectivamente, doña Diana, el pasado viernes 4 de marzo fue la sesión de Junta Vial  
4   Cantonal, que corresponde al mes de marzo, y se hizo referencia a esta situación  
5   de una cuesta, no precisó si es el 131 en este instante, pero con muchísimo gusto  
6   vamos a revisar la Síndica Doña Hilda hizo contacto estando en la sesión con la  
7   Síndica Doña Xinia ambas representantes de Ciudad Quesada y de Florencia,  
8   respectivamente, por la misma razón que usted expuso, esa conexión de los  
9   caminos, donde no se sabe con certeza, ese el límite entre lo que corresponde a  
10   Ciudad Quesada y Florencia, este tema también dio para que conversáramos,  
11   porque como usted lo dice, doña Diana les compartía a todos los síndicos un trabajo  
12   que llevó adelante el equipo de la Unidad Técnica Municipal para hacer un  
13   cronograma, es decir, un programa de atención de los caminos en los diferentes  
14   distritos donde iba a estar ubicada la maquinaria mes a mes, Este programa es una  
15   buena intención que tiene que irse ajustando de acuerdo algunos imprevistos,  
16   necesidades, o emergencias, justamente este viernes en la sesión de la Junta Vial  
17   aprobamos los nuevos ajustes a este programa, de manera tal que veníamos  
18   trabajando con un mes intercalado entre los distritos de Cutris y Pocosol y se aprobó  
19   que haya un equipo constante de manera simultánea en estos distritos que no  
20   tengan que esperarse un mes un distrito para que llegue la maquinaria, sino que  
21   tengamos equipos trabajando en ambos distritos, también se consideró para  
22   nuevos programas para siguientes años, ya que este ejercicio es nuevo en este  
23   2022, se consideró que entonces el traslado de la maquinaria de un distrito a otro  
24   fuese a un distrito vecino, como por ejemplo, si estaba la maquinaria en Ciudad  
25   Quesada pasará de manera inmediata al mes siguiente, cuando corresponde a  
26   Florencia para que se le dé continuidad a esos caminos que están conectados y  
27   que esta mecánica se aplique en los demás distritos que están uno del lado del otro  
28   continuos, ya esto se está tramitando por parte de las Síndicas, de estos distritos, y  
29   estaríamos recibiendo la carta correspondiente parte del Concejo distrito de  
30   Florencia, que parece que es lo que hace falta para la siguiente sesión de la Junta

**Concejo Municipal de San Carlos**  
**ACTA 14-2022**  
**PAG.27**  
**Lunes 07 de marzo del 2022**  
**Sesión Ordinaria**

1 Vial y en cuanto a la lista de prioridades que usted solicita, me parece totalmente  
2 viable que se las hagamos de traslado el archivo de manera tal que ustedes puedan  
3 conocer toda la lista de los caminos, de las prioridades que se remitieron para este  
4 año 2022, que se remitieron desde junio o julio 2021, porque es importante para la  
5 ciudadanía que conozcamos que los Concejos de Distrito mediante sus síndicos  
6 hacen llegar a la Municipalidad a la Unidad Técnica, la documentación de cuáles son  
7 esas prioridades, siempre lo hacen llegar a mediados del año, por ejemplo, en este  
8 2022, a mediados de este año se van a presentar esas prioridades que aplican para  
9 el siguiente año, que es 2023. En el caso particular de este año 2022, los Concejos  
10 de Distrito ya habían presentado todas sus prioridades el año pasado 2021 y algunos  
11 tienen algún error o alguna omisión y pueden, en un siguiente mes, hacer un anexo,  
12 mandar a decir, hizo falta tal número de camino por tal razón solicitamos que se  
13 anexe a la lista y para este inicio de año 2022 en enero, los Concejos de Distrito  
14 hicieron llegar esa lista más reducida de prioridades sobre prioridades, es decir, lo  
15 que más les interesaba, al menos en la atención de asfalto. También es importante  
16 aprovechar el momento para decirles que en esta sesión del pasado 4 de marzo la  
17 Junta Vial ya se dio aprobación para las primeras intervenciones de asfalto que  
18 corresponden a este año 2022. Se estaría esperando que en el transcurso de este  
19 mes de marzo llegué el primer depósito de la Ley 8114 que es el dinero que se  
20 destina para este monto de los caminos y de momento han sido seleccionados  
21 después de las visitas y el análisis que ha hecho Unidad Técnica seis distritos donde  
22 se van a empezar las intervenciones, hay muchas situaciones o variables que se  
23 analizan, además de que los caminos generen un bienestar público también se  
24 consideran, por supuesto, la interconectividad de una comunidad a otra, la salida o  
25 entrada de buses para niños, para adolescentes en educación, la cercanía con  
26 escuelas, con colegios, con clínicas, las necesidades también aspectos productivos  
27 o el turismo, y en ese sentido también se valoran cuando los procesos que están  
28 abiertos en SICOP están próximos a vencerse como es el caso en este momento del  
29 Distrito de Monterrey, este distrito está en la lista de los seis distritos para iniciar  
30 porque hay que aprovechar en este momento que este proceso aún tiene ciertos

1 meses de vigencia, porque ya luego que se cierre ese proceso de contratación que  
2 es asignado para cada distrito por un plazo aproximadamente cuatro años, hay que  
3 iniciar nuevamente el proceso y se lleva varios meses en esas etapas de  
4 tramitología que muchas veces puede alargarse el plazo y eso da al traste de lo que  
5 se desea en atención a un distrito, como por ejemplo, sucedió el año pasado con el  
6 distrito de La Fortuna, donde el concurso o el proceso, fue ganado por una empresa,  
7 pero otra empresa hace la apelación y eso ya significa varios meses el proceso de  
8 Contraloría, mientras resuelven la apelación y atrasa que se hagan las  
9 intervenciones, las atenciones de los caminos. Con relación a esta reforma del  
10 Artículo 7 de la ley 2215, del Proyecto de Ley que refiere la Regidora Vanessa Ugalde  
11 sí, desde la semana pasada, el jefe de la Policía Municipal, don Keilor Castro, nos  
12 hizo llegar de manera inmediata esta información. Le estamos dando seguimiento.  
13 Con relación al plan de atención del tránsito para el sector de Hospital y alrededores  
14 que consulta don Juan Diego ya ese tema lo converse con el jefe de Policía de  
15 Tránsito, recordar que tenemos una unidad bastante reducida de Policía de Tránsito,  
16 que son cuatro funcionarios y la Jefatura, sin embargo estaremos armando este plan  
17 ya hemos conversado al respecto, tenemos una reunión programada para la  
18 siguiente semana de la cual después estaría dándoles mayor información, Con  
19 respecto a los camiones de basura que consultan Luis Fernando Solís estaré  
20 pidiendo un informe para conocer si fue en efectos muchísimos días lo sucedido o  
21 si corresponde alguna situación en particular con mucho gusto le brindaría los informes  
22 que nos haga llegar el departamento de recolección de basura que dirige don Harol  
23 Herra, en cuanto a la Ruta 227 que consulta el Regidor don Alexander Vargas, el  
24 avance de atención de esa ruta o cuando estaría en la orden de inicio puede es de  
25 muchísima importancia para esta Administración Municipal y por supuesto que  
26 estaré haciendo las gestiones para conocer un poquito más en detalle porque no ha  
27 iniciado o cuáles son las fechas que serían próximas o que estarían como tentativas  
28 para este inicio de manera tal que se pueda comunicar a la ciudadanía y a los  
29 vecinos de estos sectores, Buenos Aires, Copevega y Moravia. Doña Xinia Gamboa  
30 Santamaría de Florencia, en cuanto a su consulta del puente, ya esa gestión

1 habíamos realizado a fin de año íbamos obtenido una respuesta negativa. Recordar  
2 que el Viceministro del MOPT también estuvo aquí en una reunión de la Asociación  
3 Pro Carretera en la Municipalidad a inicios de diciembre y nos corroboró que existía  
4 falta de presupuesto y estaban desatendidas de las rutas nacionales. Vamos a  
5 insistir nuevamente con esta gestión, porque sabemos que es de vital importancia  
6 para los vecinos de los alrededores de Florencia, Muelle y en realidad todos los que  
7 utilizan esta ruta y con muchísimo gusto le estaría informando.

8

9 **Nota:** Al ser las 18:23 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal,  
10 se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo  
11 Arce Hernández.-

12

13 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito  
14 de Florencia, señala, doña Karol me refería específicamente al puente hamaca en  
15 San Rafael, no a la ruta y esa base del puente en realidad es concreto premezclado  
16 y es municipal, digamos ya eso si le toca la Municipalidad, porque es la base del  
17 puente, no tendría nada que ver con el MOPT y lo otro que quería aclarar, es en  
18 cuanto a la ruta 131, como muchas otras, por ahí les va a aparecer las 943 que iba  
19 en las prioridades también, las compartimos tanto doña Hilda como esta persona en  
20 cuanto a los distritos que nos corresponde y estamos dando toda la tramitología  
21 pertinente para el bien de los vecinos, en cuanto a eso que están pidiendo los  
22 regidores de que le den las listas de las prioridades, me gustaría dejar una aclaración  
23 pública, porque nosotros colocamos las prioridades en junio de cada año para el  
24 siguiente año y colocamos los caminos correspondientes, pero igual en enero de  
25 este año nos pidieron el priorizar sobre prioridades y con todas las características  
26 que usted nos indicó, de igual manera sabemos que esas prioridades que pensamos  
27 en enero, tampoco se van a llevar a cabo todas, porque primero por el presupuesto  
28 y segundo porque también se hace otra priorización en la Junta Vial, pero a veces  
29 cuando Regidor tiene la lista de esas pequeñas prioridades, entonces le dicen a la  
30 gente que no están en prioridades y empieza a llamarnos la gente desesperada

1 nosotros y no es que nosotros no los colocamos, es que ojalá nos dieran 30 km de  
2 asfalto por año, pero a veces con trabajo nos dan cuatro o 4 o 5 y cuando no, si  
3 acaso 3, es muy difícil en el caso de Florencia tenemos más de 170 caminos y es  
4 muy complicado repartir el asfalto como repartir confites, entonces que sí entiendan  
5 los Regidores, que muchas prioridades ya están en prioridades, pero no quiere decir  
6 que en la última lista no aparecen, es porque ya fue en la selección que se hizo, para  
7 que eso no genere controversia y no genere dudas en la ciudadanía.

8

9 La Regidora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, indica,  
10 agradecerle doña Karol porque si esa información estando disponible, nos permite  
11 agilizar el trabajo a nosotros también y atender las consultas de la ciudadanía y  
12 ahora que doña Xinia lo menciona, por supuesto, es parte de lo que nosotros como  
13 regidores también conocemos, que el presupuesto es limitado, pero es mucho más  
14 esperanzador encontrar un camino en esa lista que no encontrarlo, ya después uno  
15 va y consulta exactamente con el síndico, qué nivel de prioridad tiene eso, porque  
16 nosotros conocemos que hay distritos como el de Florencia y como otros muy  
17 grandes que por más que veamos una cuesta y medio complicada sabemos que  
18 hay "n" cantidad de caminos que tal vez están peor que ustedes los conocen mejor  
19 que están en el día a día y en el distrito, entonces sí es muy importante que nosotros  
20 manejamos esa información con esa discreción y con ese conocimiento de lo que  
21 ustedes tienen que priorizar y del trabajo que ustedes tienen que realizar como  
22 Concejos de Distrito, no es que no vamos a defender la priorización, que ustedes  
23 hagan, todo lo contrario, pero sí es importante tener esa información a mano porque  
24 le permite a uno también reforzar que el trabajo si viene en camino o que hay que  
25 esperar un poco más porque es básicamente las consultas que nos hacen todo el  
26 tiempo en las comunidades y nosotros no tenemos como regidores esa información  
27 como la tienen ustedes, entonces en tanto podamos compartir esa información, esté  
28 abierta la gente tenga claridad de si el tema viene pronto, hay que esperar un  
29 poquito más de eso, también es valioso para todos, muchas gracias doña Karol por  
30 la apertura y quedo al pendiente de esa información.

1           La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i. manifiesta, con respecto  
2 doña Xinia, tomamos nota de la corrección, que su exposición y solicitud para el  
3 puente de hamaca en San Rafael. Sí, eso ya lo tenemos. Doña Xinia en las  
4 solicitudes, hemos estado haciendo visitas, giras, como ya lo he mencionado en  
5 otras sesiones del Concejo, los diferentes distritos y no ha sido solo una, sino varias,  
6 y serán las necesarias para tener todo debidamente corroborado de manera tal que  
7 pronto tengamos esas respuestas y como lo acaba también de compartir un poquito  
8 la Regidora Diana y también lo he mencionado en otras sesiones, estamos haciendo  
9 este levantamiento de requerimientos para tener un listado que corresponda el  
10 primer semestre de este año 2022 a la atención del segundo semestre y ya  
11 visualizado también el inicio del año 2023. Quisiéramos y como dice doña Xinia,  
12 tener un presupuesto muchísimo más amplio para todas las solicitudes, decirles que  
13 sí en el primer momento, sin embargo se tendrá que hacer un orden para poder ir  
14 atendiendo lo requerido en cada uno de los distritos, así que seguiremos con las  
15 revisiones, giras, con las inspecciones de parte de los ingenieros e inspectores de  
16 manera que podamos atender prioritariamente todas las necesidades en  
17 coordinación con los Síndicos y por supuesto los Concejos de Distritos.

18

19           El señor Juan Diego González Picado, propone una moción de orden, a fin  
20 de alterar el orden del día, con el fin de atender una notificación que llegó a última  
21 hora a la Asesoría Legal del Concejo Municipal respecto al proceso Contencioso de  
22 la Empresa Presbere.

23

24 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**  
25 **unánime.-**

26

27

28

29

30

ARTÍCULO VIII.

ATENCIÓN A RESOLUCIÓN N°58-2022 DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA.-

➤ Resolución N°58-2022 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil  
de Hacienda.-

Se recibe a la señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del  
Concejo Municipal, quien expone amplia y detalladamente la siguiente  
información:

La Asesora Legal del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante explica que  
desde el Concejo Municipal anterior se había nombrado un Órgano Director para  
que recomendara con la procedencia o no de la resolución contractual con la  
empresa Presbere por el proceso de contratación directa que tenía que ver con la  
pista de atletismo y la cancha de fútbol de la Ciudad Deportiva para esto se nombró  
un Órgano Director que se nombró al señor Cristian Campos un órgano externo y al  
final él presentó el respectivo informe y con base en ese informe el Concejo  
Municipal tomó el acuerdo de; primero, resolver por incumplimiento del contrato  
administrativo que tenía con la empresa Presbere de la Municipalidad de San Carlos  
en segundo lugar, se solicitó a la administración que procediera a ejecutar la  
garantía de cumplimiento hasta por 22 millones y un poco más y también se solicitó  
a la administración que iniciar el procedimiento para dictar una posible inhabilitación  
contra la empresa Presbere. Sobre este acuerdo del Concejo la empresa presenta  
un recurso de revocatoria y apelación que fue trasladado al Tribunal Contencioso  
de jerarquía impropia y al ser las cuatro de la tarde se nos hizo llegar la notificación  
de lo resuelto por el Tribunal Contencioso en donde declaraban con lugar el recurso  
que presentó la empresa Presbere y al declarar con un lugar el recurso de apelación,  
anularon tanto el acuerdo que había tomado el Concejo donde se acordó lo  
anteriormente mencionado, así como todo el proceso que presidía. Entonces cuál

1 es la razón de la necesidad de que se tome un acuerdo es porque esto vence  
2 mañana si no me equivoco de acuerdo a los plazos y lo que les solicita es que en  
3 razón de la premura que existe y al estarse conociendo hasta ahora, el Concejo  
4 tome un acuerdo donde se le autorice a revisar en detalle la resolución o esta  
5 notificación que está remitiendo a Tribunal Contencioso a fin de conocer la fondo y  
6 una vez de que sea conocida se le autorice también a realizar de gestiones  
7 pertinentes en caso de ser necesario entre el Órgano Jurisdiccional en caso de que  
8 haya alguna gestión que realizar ante esta notificación que está llegando.

9

10 **Nota:** Al ser las 18:33 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal,  
11 se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo  
12 Arce Hernández.-

13

14 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, solicita que se le aclare lo de los  
15 plazos ya que se está diciendo que se recibe hoy a las cuatro de la tarde y ya  
16 mañana hay que responder, por lo que no comprende por qué es un plazo tan rápido  
17 para esa situación. Por otra parte, consulta, qué pasa si tomando en cuenta la  
18 resolución que ya están mandando ahí con esta situación que les están dando un  
19 curso a la empresa sobre lo que nosotros habíamos acordado cuáles son las  
20 consecuencias que nosotros no pudiéramos cumplir con esos plazos y lo que  
21 correspondería legalmente para de poder seguir reclamando sobre lo que  
22 consideramos lo justo sobre esta situación que está pasando en esa construcción.-

23

24 La Asesora Legal, Alejandra Bustamante aclara que se le traslado a ella de  
25 la Dirección Jurídica a mí hoy, pero se recibió la semana anterior y se me puso el  
26 conocimiento hoy entonces bueno ya los plazos habían iniciado. Por otra parte la  
27 idea de que se me autorice a analizar la notificación del Tribunal Contencioso es  
28 porque creo que está alegando es que durante el proceso del Órgano Director ellos  
29 alegaron que había una caducidad porque el proceso del órgano director se hizo  
30 más allá del plazo que está establecido entonces para esto es importante revisar el

1 expediente que pues en este momento no lo tengo a mano verdad porque apenas  
2 esta notificación me dio a las cuatro de la tarde para revisar el expediente a ver si  
3 efectivamente lo que la empresa está alegando es cierto y se requiere que sea o  
4 que se me autorice y que el plazo desde mañana para eventualmente presentar  
5 algún recurso de adicción o aclaración a esta resolución que está emitiendo el  
6 Tribunal Contencioso entonces por eso es que se le solicita este acuerdo debido a  
7 la premura en este sentido de que apenas hasta hoy se hizo el conocimiento de la  
8 asesoría legal y pues de acuerdo al cómputo de los plazos sería mañana que vence  
9 ese plazo para presentar algún recurso o alguna gestión ante esta resolución.

10  
11 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, señala que no está entendiendo esa  
12 parte, qué tal que no tuvieran sesión hoy y usted recibió eso hoy y vence mañana y  
13 estoy entendiendo casi una semana que notificaron y a usted no le habían notificado  
14 nada. Creyó que eso se lo notificaban a la Asesora directamente, porque ahí se  
15 perdió toda una semana de tiempo para poder responder y pusieron en riesgo  
16 digamos el tema de esta situación legal. No entiende por qué a la asesora legal no  
17 lo notificaron de inmediato y haber tenido el tiempo suficiente para realizar esto y lo  
18 otro es que queda claro que ellos están buscando una forma legal para evadir esa  
19 responsabilidad y nosotros tenemos que continuar en el proceso de ser  
20 responsables por lo que ya conocemos que no quedó ejecutado y se está tratando  
21 de evidentemente de solucionar esa situación pero si esa parte de la notificación en  
22 la que queda esa gran duda, por qué la notifican hoy al filo de la sesión de hoy  
23 cuando ya la municipalidad había sido notificado hace una semana en esa parte no  
24 entiendo yo que manejan la información eso me parece sumamente riesgoso.

25  
26 La Asesora Legal, Alejandra Bustamante indica que eso no podría  
27 contestarlo, no sabe si fue que los compañeros que revisan el correo tuvieron alguna  
28 situación pero bueno y se me notificó a las cuatro de la tarde entonces aquí de  
29 momento lo importante es tratar de dentro del tiempo nos queda conocer bien a  
30 fondo lo que se está alegando a ver si de alguna forma se puede buscar algún

1 detalle que tenga esta resolución para poder contrarrestar un poco ya esta  
2 resolución que tomó el contencioso que es acogiendo esta apelación y dejando sin  
3 efecto ese acuerdo del Concejo en el que se estaría solicitando esos tres aspectos  
4 que les indiqué anteriormente, que era resolver el contrato, solicitar la ejecución de  
5 la garantía e iniciaron una posible inhabilitación para la empresa.

6

7 **ACUERDO N°06.-**

8

9 En atención a la resolución N° 58-2022 de las once horas quince minutos del  
10 veinticuatro de febrero del dos mil veintidós del Tribunal Contencioso Administrativo  
11 y Civil de Hacienda, Sección Tercera, II Circuito Judicial de San José, se autoriza a  
12 la señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, a  
13 revisar en detalle la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo a fin de  
14 conocerla a fondo, una vez que sea conocida se le faculta a ejecutar las gestiones  
15 pertinentes en caso de ser necesario entre el Órgano Jurisdiccional si hubiese  
16 alguna gestión que realizar ante dicha resolución. **Votación unánime. ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ARTÍCULO IX.**

20

21 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**  
22 **CORRESPONDENCIA. -**

23

24

25 ➤ **Informe de correspondencia. –**

26

27 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

28

29 04 de marzo 2022

30

31 Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González  
32 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

1 Se inicia sesión:

2

3 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio de vecinos de Calle Chacón  
4 en Santa Clara Florencia denunciando inatención del problema de aguas en su  
5 comunidad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a**  
6 **la administración municipal que si está dentro de las posibilidades técnicas,**  
7 **financieras y legales atienda la solicitud de los vecinos de Calle Chacón en**  
8 **Santa Clara.**

9

10 **Artículo 2.** Se recibe oficio ALCM-0017-2022 de la asesoría legal del Concejo  
11 Municipal dirigido a la dirección jurídica remitiendo borrador de reglamento de  
12 movilidad peatonal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
13 **Dar por visto y tomar nota.**

14

15 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0195-2022 de la administración municipal con  
16 seguimiento a solicitud de revocatoria de patente de Chicharronera el Abuelo en Los  
17 Chiles de Aguas Zarcas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
18 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

19

20 **Artículo 4.** Se recibe oficio CG-093-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo  
21 consulta del expediente 21 462 "LEY PARA REGULAR LA PUBLICIDAD PARA LAS  
22 INAUGURACIONES DE OBRA PÚBLICA". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
23 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

24

25 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-C20993-033-2022 de la Asamblea Legislativa  
26 remitiendo consulta del expediente 22 711 "ADICION DE UN INCISO 8) AL  
27 ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 4573". **SE**  
28 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
29 **nota.**

30

1 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0272-2022 de la administración municipal con  
2 respecto a oficios para dictaminar por la Auditoría Interna. **SE RECOMIENDA AL**  
3 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**  
4 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

5  
6 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-0286-2022 de la administración municipal  
7 remitiendo informe de rendición de cuentas periodo 2021. **SE RECOMIENDA AL**  
8 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

9  
10 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio de representante de Hijos de  
11 Jose A. Quirós S.A remitiendo solicitud de solución por desvío de aguas pluviales.  
12 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la**  
13 **administración municipal que si está dentro de las posibilidades técnicas,**  
14 **financieras y legales atienda la solicitud del representante de Hijos de Jose A.**  
15 **Quirós S.A.**

16  
17 **Artículo 9.** Se recibe oficio ADE ZN 2022- 001 de la Agencia para el Desarrollo de  
18 la Zona Norte solicitando declaratoria de interés cantonal la Comisión de Atracción  
19 de Inversión liderada por CINDE. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
20 **ACORDAR: Declarar de interés cantonal la Comisión de Atracción de**  
21 **Inversión de San Carlos liderada por CINDE, orientada a impulsar proyectos**  
22 **estratégicos que fortalezcan la competitividad territorial y empresarial.**

23  
24 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0008-2022 de la asesoría legal del  
25 Concejo Municipal remitiendo recomendación recurso de apelación contra avalúo  
26 AV-1304-2018 presentado por Jerry Andrey Porras Chaves. **SE RECOMIENDA AL**  
27 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Debido a que lo planteado por el señor**  
28 **Porras Chaves no corresponde a un recurso de apelación, sino a una gestión**  
29 **propia de atender por parte del Departamento de Bienes Inmuebles, se**  
30 **acuerda trasladar al Departamento de Bienes Inmuebles Municipal a fin de que**

1 se sirvan atender la misma.

2

3 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSCAM-GA-0101-2022 del departamento de Gestión  
4 Ambiental remitiendo informe de labores del departamento de Gestión Ambiental,  
5 realizadas por distrito en el cantón de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
6 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**  
7 **Ambientales para su conocimiento.**

8

9 **Artículo 12.** Se recibe oficio SINAC-ACAHN-PNAJCB-EQ-019-2021 del Sistema  
10 Nacional de Áreas de Conservación respondiendo a la posible intervención del  
11 camino 2-10-115 en Los Alpes de Venecia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Obras**  
13 **Públicas para su análisis y recomendación.**

14

15 **Artículo 13.** Se recibe oficio CDCQ-MS-0001-2022 del Concejo de Distrito de  
16 Quesada en respuesta a solicitud de comité de caminos Urbanización Vista del Sol.  
17 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
18 **nota.**

19

20 **Termina 15:30 horas**

21

22 La Regidora Diana Corrales señala que con relación al artículo número 12  
23 que está siendo trasladado a la Comisión de Obra Pública que precisamente habla  
24 sobre una resolución del SINAC por el tema del camino que está en los Alpes de  
25 Venecia y que también se ha discutido reiteradamente en este Concejo, quisiera  
26 hacer énfasis en algunos puntos que detalla este informe del SINAC donde dice que  
27 existe un tramo del parque de aproximadamente 450 metros en los cuales los  
28 vehículos pueden transitar con facilidad porque es un camino lastrado, a partir de  
29 ese sitio el resto del camino aproximadamente 425 metros se encuentra en  
30 abandono con anchos que varían en la mayoría del tramo excluyendo el paso donde

1 se ubican áreas de protección y pasos de cauces de quebradas que fue lo que se  
2 identificó en las diferentes giras y todavía algunos funcionarios públicos incluso  
3 doña Gabriela del Departamento Legal también estuvo presente en esa gira por  
4 dicha para poder corroborar lo que ya nosotros habíamos informado desde meses  
5 atrás el paisaje predominante era ante todo el camino es potrero y a excepción de  
6 un parche bosque restringido al área de protección de la quebrada sin nombre  
7 depositaria del río Abanico la cual fue afectada por tala y envenenamiento de  
8 árboles lo cual reitera y señala que ha habido un abuso del uso de la zona de  
9 protección para poder forzar digamos así el trabajo que se quiere realizar por  
10 algunos vecinos en esa zona es importante señalar una de las conclusiones a las  
11 que llegan informe también que la ruta como tal la ruta es efectivamente un camino  
12 público municipal que ingresa en el área protegida y transcurre en 449 metros dentro  
13 de la capa de protección absoluta y 474 metros dentro de la zona de uso sostenible  
14 de los recursos naturales de acuerdo a lo establecido en el plan general de manera  
15 que ahora sí tiene en vigencia el parque que también fue algo que se gestionó en  
16 este en este consejo municipal por una razón al estar en un área ambiental frágil  
17 nos están sugiriendo que para poder pensar en la intervención de este camino haya  
18 algún tipo de trabajo de viabilidad ambiental por parte de SETENA y que  
19 necesitamos proceder también como municipio en esa línea creo que queda  
20 clarísimo que el trabajo que se ha hecho durante estos meses para poder aclarar  
21 este asunto ha ido avanzando y quiero de verdad felicitar a todos los funcionarios y  
22 a la comisión también que ha estado también trabajando recientemente este tema  
23 porque esto es importante aclarar, ver si realmente hay un camino dentro del parque  
24 nacional no significa que no se pueda intervenir ese camino, es simplemente que  
25 se tiene que intervenir con las medidas ambientales respectivas de un área de  
26 protección creo que va por muy buen camino este tema y esperamos que la  
27 comisión proceda con el departamento correspondiente.

28

29 El Regidor Luis Fernando Porras señala que con relación al camino de  
30 Venecia, los vecinos estaban reclamando que por lo menos la parte donde no están

1 los mojoneros, que no es protegida se les arregle el camino, y solicitan que mientras  
2 se termina la investigación para ese trayecto que se está en la zona protegida este  
3 se les arregla el resto porque está en condiciones que es una injusticia como tienen  
4 ese camino ellos no tienen acceso para llegar a sus fincas que es todo un derecho  
5 que lo tienen como contribuyentes que son de esta municipalidad que tienen el  
6 mismo derecho que tienen los que están a la orilla de los centros de población donde  
7 tienen sus asfaltados, ellos también tienen todo el derecho de poder sacar lo que  
8 producen por buenos caminos, por lo que considera importante analizar muy bien  
9 esa parte.

10  
11 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber más  
12 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado,  
13 da por discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones que se  
14 plantean.

15  
16 **ACUERDO N°07.-**

17  
18 Con base en documento sin número de oficio emitido por vecinos de Calle Chacón  
19 en Santa Clara Florencia denunciando inatención del problema de aguas en su  
20 comunidad, se determina, solicitar a la Administración Municipal que si está dentro  
21 de las posibilidades técnicas, financieras y legales atienda la solicitud de los vecinos  
22 de Calle Chacón en Santa Clara. **Votación unánime. ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24  
25 **ACUERDO N°08.-**

26  
27 Dar por visto y tomar nota del oficio ALCM-0017-2022 de la Asesoría Legal del  
28 Concejo Municipal dirigido a la Dirección Jurídica remitiendo borrador de  
29 Reglamento de Movilidad Peatonal. **Votación unánime. ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°09.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0195-2022 de la Administración  
4 Municipal con seguimiento a solicitud de revocatoria de patente de Chicharronera el  
5 Abuelo en Los Chiles de Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°10.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio CG-093-2022 de la Asamblea Legislativa  
11 remitiendo consulta del expediente 22 462 “LEY PARA REGULAR LA PUBLICIDAD  
12 PARA LAS INAUGURACIONES DE OBRA PÚBLICA”. **Votación unánime.**  
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°11.-**

16

17 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-C20993-033-2022 de la Asamblea  
18 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 711 “ADICION DE UN INCISO 8)  
19 AL ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 4573”.  
20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°12.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
25 recomendación, oficio MSC-AM-0272-2022 de la Administración Municipal con  
26 respecto a oficios para dictaminar por la Auditoria Interna. **Votación unánime.**  
27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°13.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0286-2022 de la Administración  
4 Municipal remitiendo informe de rendición de cuentas periodo 2021. **Votación**  
5 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°14.-**

8

9 Con base en el documento sin número de oficio de representante de Hijos de Jose  
10 A. Quirós S.A remitiendo solicitud de solución por desvío de aguas pluviales, se  
11 determina, solicitar a la Administración Municipal que si está dentro de las  
12 posibilidades técnicas, financieras y legales atienda la solicitud del representante de  
13 Hijos de Jose A. Quirós S.A. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°15.-**

17

18 Con base en el oficio ADE ZN 2022- 001 de la Agencia para el Desarrollo de la Zona  
19 Norte solicitando declaratoria de interés cantonal la Comisión de Atracción de  
20 Inversión liderada por CINDE, se determina, declarar de interés cantonal la  
21 Comisión de Atracción de Inversión de San Carlos liderada por CINDE, orientada a  
22 impulsar proyectos estratégicos que fortalezcan la competitividad territorial y  
23 empresarial. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°16.-**

26

27 Con base en el oficio MSCAM-ALCM-0008-2022 de la Asesoría Legal del Concejo  
28 Municipal remitiendo recomendación recurso de apelación contra avalúo AV-1304-  
29 2018 presentado por Jerry Andrey Porras Chaves. Debido a que lo planteado por el  
30 señor Porras Chaves no corresponde a un recurso de apelación, sino a una gestión

1 propia de atender por parte del Departamento de Bienes Inmuebles, se determina,  
2 trasladar al Departamento de Bienes Inmuebles Municipal a fin de que se sirvan  
3 atender la misma. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
4 **APROBADO. –**

5

6 **ACUERDO N°17.-**

7

8 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su conocimiento,  
9 oficio MSCAM-GA-0101-2022 del Departamento de Gestión Ambiental remitiendo  
10 informe de labores realizadas por distrito en el cantón de San Carlos. **Votación**  
11 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°18.-**

14

15 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis  
16 y recomendación, oficio SINAC-ACAHN-PNAJCB-EQ-019-2021 del Sistema  
17 Nacional de Áreas de Conservación respondiendo a la posible intervención del  
18 camino 2-10-115 en Los Alpes de Venecia. **Votación unánime. ACUERDO**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

20

21 **ACUERDO N°19.-**

22

23 Dar por visto y tomar nota del oficio CDCQ-MS-0001-2022 del Concejo de Distrito  
24 de Quesada en respuesta a solicitud de comité de caminos Urbanización Vista del  
25 Sol, señalando que la ruta 2-10-946 no concuerda con la ruta solicitada, cuyo  
26 número provisional es el 2-10-1223 la cual no posee código definitivo. **Votación**  
27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO

➤ Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Aguas Zarcas:

Se recibe informe MSCCM-CDAZ-2022, emitido por la señora Leticia Campos Guzmán, Síndica Propietaria del Distrito de Aguas Zarcas, el cual se transcribe a continuación:

Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Comités de caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe las juramentaciones realizadas por El Concejo de Distrito de Aguas Zarcas durante el mes de febrero del presente año, realizado en la sesión ordinaria celebrada el día 02 de marzo del año 2022, en Aguas Zarcas, Capítulo V, artículo N°1; acuerdo N° 3, de acta N° 157, año 2022, aprobado en firme y por unanimidad.

COMITÉ DE CAMINOS CALLE PILARTE DE AGUAS ARCAS 2 – 10 – 1175

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
José Antonio Campos C	202780855	6367 9265
Guadalupe Pilarte Hernández	155800709528	8441 6577
Elvis Mendoza Ortiz	503070616	8774 3567
Carlos Loaiza Arce	202881145	8843 2808
Omar Díaz Herrera	155800330500	8640 7173
Lizeth Soto Cruz	206150494	89847322

COMITÉ CAMINOS CALLE ESTRADA EN VIENTO FRESCO DE A.Z.2 – 10 – 139

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Danilo Arias V.	203840841	8875 9819
Yamileth Trejos R.	204300109	8813 5489
Evelyn Morales Miranda	113620201	8966 5506

Concejo Municipal de San Carlos  
ACTA 14-2022  
PAG.45  
Lunes 07 de marzo del 2022  
Sesión Ordinaria

1	Aryery Morales Miranda	114350457	8966 5506
2	Teresa Zambrano	155800953835	6220 8410
3	José Araya Rojas	205900134	8630 2838
4	Rosa Iris Arias P	206310643	6482 5889
5	Alexandra Estrada	204470269	8984 2119

6

7 COMITÉ DE CAMINOS CALLE A MONTECRISTO DE A.Z. 2 – 10 – 042

8	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
9	Adriana García Vallejo	112810607	8798 4334
10	Norberta Mora Gómez	206050843	8614 5000
11	Lizbeth Mora Portugués	205110986	8773 7050
12	Humberto Mora Granados	908960736	7128 0835
13	Álvaro López González	204290557	8380 7070
14	Rosibel Mora Portugués	204630122	8863 4255
15	Verny Gerardo Mora	205190818	8891 3863

16

17 COMITÉ DEL TANQUE EN MONTECRISTO DE A.Z. 2 – 10 -1095

18	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
19	Johana Ramírez Mora	203560306	8597 1782
20	Jorge Hernández Mena	701430156	8409 3896
21	Yésica Rojas Ramírez	207430207	8636 7330
22	Silvia Avendaño Urbina	200810661	6033 0726
23	Esmeralda Badilla Vargas	206230507	8668 5131
24	Gabriela Ramírez Mora	110270007	8879 9644
25	Martín Hidalgo Ramírez	207700211	6311 9581

26

27

28 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

29

30



1 Inicio de Reunión: 02.30 pm

2

3 **TEMAS DE AGENDA:**

4

5 ➤ ***Atender Oficio MSC-AM-0235-2022 “Certificación de saldos de capital***  
6 ***aprobados por la Municipalidad de Naranjo a la Municipalidad de San***  
7 ***Carlos en 1912”***

8 Esta Comisión atendió y analizó detalladamente los oficios asignados por el Concejo  
9 Municipal, sobre la certificación de saldos de capital aprobados por la Municipalidad  
10 de Naranjo a la Municipalidad de San Carlos en el año 1912, siendo los siguientes;  
11 *MSC-AM-0235-2022 y MSCAM-H-C-0056-2022*

12

13 De lo contenido en estos oficios y la explicación detallada del Jefe de Contabilidad  
14 Lic. Diego Madrigal Cruz, que además de los aportes técnicos contables, suma de  
15 manera importante, la investigación realizada por su persona para poder detallar la  
16 realidad y el monto de ese patrimonio inicial aportado por la Municipalidad de  
17 Naranjo, con el que inició la Municipalidad de San Carlos como cantón en el año  
18 1912.

19

20 Además, se recibió y analizó la explicación y recomendación jurídica realizada por  
21 la Lic. Merilyn Rojas del Departamento de Servicios Jurídicos.

22

23 Luego de una serie de consultas y aportes de los señores Regidores presentes se  
24 concluye en lo siguiente;

25

26

27 **Consideraciones:**

28

29 **PRIMERO:** Se conoce oficio **MSC-AM-0235-2022** suscrito por la Alcaldía Municipal  
30 por medio del cual se remite al Concejo Municipal estudio realizado por el Contador

1 Municipal Diego Madrigal Cruz mediante oficio **MSCAM-H-C-0056-2022**, por medio  
2 de la cual remite certificación aportada por el Archivo Histórico de Archivo Nacional  
3 sobre los saldos de capital aportado por La Municipalidad de Naranjo a La  
4 Municipalidad de San Carlos en el año 1912.

5  
6 **SEGUNDO:** De acuerdo al estudio realizado por el Contador Municipal Diego  
7 Madrigal Cruz, en el oficio **MSCAM-H-C-0056-2022** se desprende que el capital  
8 aportado por la Municipalidad de Naranjo asciende a la suma de 3.116.60 (tres mil  
9 ciento dieciséis colones con 60 centavos), siendo este monto histórico el primer  
10 presupuesto conocido y registrado por nuestra Municipalidad conforme al acta de la  
11 Municipalidad de Naranjo el 15 de octubre de 1912, esto de conformidad con los  
12 siguientes antecedentes:

13  
14 1. Se aporta la certificación **DGAN-DAH-ARD-005-2022 del 22 de febrero del**  
15 **2022 del Archivo Histórico del Archivo Nacional; de la signatura 18197 de**  
16 **los folios 251 al folio 262.**

17 2. Dicha certificación es realizada sobre el libro de actas de 1911 a 1912 de la  
18 Municipalidad de Naranjo, se desprende del **acta 16** de especial atención para  
19 este asunto, en donde versa lo siguiente

20 *“Se dispone pone confirmar en la presente acta*  
21 *los saldos existentes en la tesorería municipal de*  
22 *este cantón el 9 de este mes que corresponden*  
23 *a los distritos del nuevo cantón de San Carlos*  
24 *y que fueron retirados por el tesorero aquella*  
25 *municipalidad...”*

26 3. Que en el acta 16 (páginas números 8 y 9 de la certificación ) es observable lo  
27 que se denomina un **“fondo común”** en donde se detalla los cuatro distritos con  
28 sus respectivos saldos; par aun sub total aportado de ¢2.816.58 (dos mil  
29 ochocientos dieciséis colones netos con 58 céntimos); también es visible el  
30 **“fondo de caminos”** que de igual manera es desglosado por distritos y lugares

1 con un subtotal de 300.02 (trescientos colones con 02/100) para un total de  
2 fondos por ¢3.116.60 (tres mil ciento dieciséis colones con 60 centavos)

3  
4 **TERCERO:** Informa el Contador Municipal Diego Madrigal Cruz que la Dirección de  
5 Contabilidad Nacional por medio del oficio **DCN-0023-2022** de fecha 17 de enero  
6 del 2022, hace referencia a la **DIRECTRIZ N° CN-001-2019** que indica **“6- Registro**  
7 **del Capital inicial. La entidad es responsable del registro del capital Inicial**  
8 **(aporte del Estado) dentro de su Patrimonio, siguiendo las políticas generales**  
9 **emitidas por la Contabilidad Nacional.”**

10  
11 **RECOMENDACIONES DE ACUERDOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL:**

12 Con fundamento en el estudio realizado por el Contador Municipal Diego Madrigal  
13 Cruz mediante oficio **MSCAM-H-C-0056-2022**, así como la certificación **DGAN-**  
14 **DAH-ARD-005-2022 del 22 de febrero del 2022 del Archivo Histórico del**  
15 **Archivo Nacional;** de la **signatura 18197 de los folios 251 al folio 262**, la realidad  
16 de los hechos ya descrito y los **artículos 13 inciso e) y 71 ambos del Código**  
17 **Municipal**, se recomienda al Concejo Municipal **acordar:**

18  
19 1. Que el Capital Inicial o fondos para el inicio de operación es del cantón de  
20 San Carlos, **primer presupuesto de la Municipalidad de San Carlos**  
21 **fue aportado por la Municipalidad de Naranjo y que dicho monto**  
22 **asciende a la suma de 3.116.60 (tres mil ciento dieciséis colones con 60**  
23 **centavos)**, siendo este monto histórico el primer presupuesto conocido y  
24 registrado por nuestra Municipalidad **conforme al acta de la Municipalidad de**  
25 **Naranjo del 15 de octubre de 1912. Signatura 18197, del 15 de octubre de**  
26 **1912, folio 256, acta 16.**

27  
28 2. El Concejo Municipal, con el fin de velar por el interés público de los registros  
29 históricos de nuestro cantón de San Carlos, solicita a la administración  
30 municipal tomar las acciones correspondientes a efectos de **hacer constatar**

1           **tal condición ante la Dirección de Contabilidad Nacional, lo anterior en**  
2           **relación con el oficio DCN-0023-2022 de fecha 17 de enero del 2022, que**  
3           **hace referencia a la DIRECTRIZ N.º CN-001-2019.**

4  
5 Se cierra la sesión al ser las 03.30 pm

6  
7           El señor Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal expresa, fiel seguidor del  
8 principio de legalidad y de nuestras funciones. Me di a la tarea de atender una  
9 resolución del Ministerio de Hacienda del 2019 donde querían que registramos el  
10 capital inicial de la Municipalidad aportado por el Gobierno de la República de Costa  
11 Rica en aquellos años, entonces hice un trabajo investigativo tanto en el Archivo  
12 Histórico como varios libros de historiadores, es esto empezó en el 2019 y tuvimos  
13 una manifestación más fuerte por parte del Gobierno, al interés de que  
14 reconoceríamos contablemente su participación dentro de nuestro Municipio, dentro  
15 de nuestro patrimonio, contrario a lo que dice el Código Municipal, contrario a lo que  
16 dice un voto que le hicieron a Johnny Araya en el 99. Me di a la tarea de buscar la  
17 primer Acta de la creación de San Carlos en 1911 y posterior también de buscar y  
18 el Acta de la Municipalidad de Naranjo, donde ellos nos aportaban los recursos a  
19 nosotros para que nosotros iniciar como cantón ¿En qué termina esto? o ¿Cómo se  
20 come esto? o ¿Porque estoy aquí ante ustedes? En lo personal y es mi criterio,  
21 criterio de Diego Madrigal como Contador Municipal, el Gobierno no nos dio un  
22 aporte patrimonio para iniciar como cantón, fue la Municipalidad de San Carlos y  
23 ustedes pueden investigarlo, yo tengo las actas certificadas del del Archivo Histórico  
24 del Archivo Nacional en donde es visible. ¿Cómo, cuándo, quién y por qué no tienen  
25 esos fondos? Y, efectivamente, pertenecíamos a Naranjo, tanto geográficamente  
26 como financieramente. ¿Por qué es importante esto? Porque es importante ese  
27 acuerdo que ustedes lleguen a tomar como máximo órgano acá. Es importante y  
28 este es mi criterio, que eventualmente podríamos abrir las puertas de que el  
29 Gobierno o cualquier Gobierno tenga o venga a mi incluirse en nuestro patrimonio  
30 de una u otra manera, mediante esa directriz que tácitamente dice que había que

1 registrar el aporte de Gobierno, al no existir aporte de Gobierno la directriz o tiene  
2 que modificarse o bien no nos alcanza a nosotros. De ahí el Ministerio de Hacienda  
3 por medio de funcionarios ha venido presionándonos, so amenazas, so penas  
4 administrativas y básicamente, somos la única Municipalidad del país que ha  
5 resistido en ese sentido porque no me han logrado probar al menos contablemente,  
6 que esos fondos fueron del Gobierno. Entonces llegó a esta instancia y con el fin de  
7 que ustedes tomen el acuerdo, lo razón, lo analicen, fue llevado a Comisión de  
8 Presupuesto sobre el cual se expuso datos históricos y tal vez me robo la idea de  
9 Luis Fernando en su momento que lo hablamos, hablamos de 3 puntos  
10 fundamentales, el primer Acta del honorable Concejo en 1912 se reconoce a San  
11 Carlos como un cantón, según decreto de Ricardo Oreamuno, y el segundo es que  
12 tenemos un documento histórico la Municipalidad Naranjo, donde le dan tres mil  
13 ciento dieciséis colones a San Carlos para su creación como Cantón y el tercer  
14 punto es, una normativa del Ministerio de Hacienda en donde no tiene un alcance  
15 hacia nosotros, puesto que no recibimos aportes del Gobierno, entonces  
16 contablemente y técnicamente yo no veo factible que esta Municipalidad reconozca  
17 ese capital inicial porque sería muy peligroso, al menos yo no tomo esa decisión, la  
18 tomarían ustedes, repito, si tengo que realizar este ajuste, duró 10 segundos  
19 realizándolo, pero es una decisión que tiene muchas aristas y raya en la legalidad y  
20 en la autonomía.

21

22 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica, creo que  
23 queda suficientemente claro el tema. Nosotros no podemos evadir el tema de la  
24 legalidad, la transparencia y la realidad de los hechos, eso fue lo que hicimos con  
25 esto. El acuerdo que estamos tomando está basado sobre pruebas suficientes para  
26 que de esta manera nosotros podamos demostrarle a Hacienda que efectivamente  
27 los aportes nosotros no recibimos del Estado, recibimos de la Municipalidad de  
28 Naranjo y eso es lo que estamos decidiendo con este acuerdo, aparte de eso sí  
29 quiero agradecerle y hacerle un conocimiento a Diego por la investigación que hizo,  
30 esta investigación data de las actas de 2011 y 2012, del Registro Nacional y de todo

1 lo que tiene que ver con el archivo de la Municipalidad de Naranjo. Es un trabajo  
2 muy difícil que Diego hizo y yo quiero apelar a la responsabilidad con la que él se  
3 tomó, esto no puedo dejarlo pasar porque realmente el trabajo de investigación que  
4 se hizo y este y la recomendación evidentemente legal, que nosotros estamos  
5 teniendo hoy, corresponde a esa base de esa investigación que se hizo, lo cual es  
6 sumamente importante para poder demostrar que efectivamente los aportes que  
7 nosotros recibimos como cantón para iniciar como Cantón fueron aporte de la  
8 municipalidad de Naranjo y no del Gobierno central.

9

10 **ACUERDO N°20.-**

11 Con fundamento en el estudio realizado por el Contador Municipal Diego Madrigal  
12 Cruz mediante oficio MSCAM-H-C-0056-2022, así como la certificación DGAN-  
13 DAH-ARD-005-2022 del 22 de febrero del 2022 del Archivo Histórico del Archivo  
14 Nacional; de la signatura 18197 de los folios 251 al folio 262, la realidad de los  
15 hechos ya descrito y los artículos 13 inciso e) y 71 ambos del Código Municipal, se  
16 determina:

17

18 1. Que el Capital Inicial o fondos para el inicio de operación es del cantón de  
19 San Carlos, primer presupuesto de la Municipalidad de San Carlos  
20 fue aportado por la Municipalidad de Naranjo y que dicho monto asciende a  
21 la suma de 3.116.60 (tres mil ciento dieciséis colones con 60 centavos),  
22 siendo este monto histórico el primer presupuesto conocido y registrado por  
23 nuestra Municipalidad conforme al acta de la Municipalidad de Naranjo del  
24 15 de octubre de 1912. Signatura 18197, del 15 de octubre de 1912, folio  
25 256, acta 16.

26

27 2. El Concejo Municipal, con el fin de velar por el interés público de los registros  
28 históricos de nuestro cantón de San Carlos, solicita a la Administración  
29 Municipal tomar las acciones correspondientes a efectos de hacer constatar  
30 tal condición ante la Dirección de Contabilidad Nacional, lo anterior en

1 relación con el oficio DCN-0023-2022 de fecha 17 de enero del 2022, que  
2 hace referencia a la DIRECTRIZ N.º CN-001-2019.

3

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6

### ARTÍCULO XIII

7

### MOCIONES. –

8

9 ➤ **Solicitud a la Ingeniería de Tránsito un estudio de ordenamiento vial**  
10 **para los distritos de La Fortuna y Florencia.-**

11

12 Se recibe moción VUQ 01-2022, presentada por la señora Vanessa Ugalde  
13 Quirós, Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

14

15 La Regidora:

16 1. Vanessa Ugalde Quirós

17

18 **Considerando que:**

19 1- El Código Municipal en el Artículo N°13 dice: Son atribuciones del Concejo  
20 Municipal

21 • Inciso P: Dictar medidas de Ordenamiento Urbano

22 2- El gobierno local obligatoriamente debe generar crecimiento y desarrollo  
23 económico, propiciar empleos, disminuir la pobreza y producir riqueza

24 3- Nos corresponde como Gobierno Local ayudar al empresario, al  
25 emprendedor, al comerciante a quien desee vivir y trabajar en San Carlos  
26 para que tenga las mejores condiciones de desarrollo, por lo que otorgarles  
27 un abanico de oportunidades entre ellos, el ordenamiento vial sería un  
28 incentivo decisivo para que las empresas inventan acá y competir  
29 directamente con la GAM.

1 4- El distrito de Florencia y Fortuna se encaminan desde hace unos años en  
2 una ruta de inversión industrial y turística de suma importancia y relevancia  
3 por lo que visualizar las necesidades futuras es compromiso que debemos  
4 asumir como gobierno local.

5 5- Es sabido que estos distritos mencionados tienen una estructura vial  
6 colapsada, se generan presas diarias, existen puentes en una vía, muchos  
7 son Bailey, carreteras en mal estado insuficientes para el tránsito actual por  
8 lo que se debe intervenir con urgencia.

9 6- San Carlos necesita actualizar su estructura vial y estructural embellecer los  
10 distritos, pensar en un crecimiento y desarrollo ordenado, moderno y atractivo  
11 que genere oportunidades reales a la población

12  
13 **Se solicita al Concejo Municipal de San Carlos acordar:**

14  
15 1- Solicitarle al Ing. Luis Daniel Espinoza Alfaro [luis.espinozaa@mopt.go.cr](mailto:luis.espinozaa@mopt.go.cr)  
16 Director de Ingeniería de Tránsito un estudio de ordenamiento vial para los  
17 distritos de Fortuna y Florencia

18 Estimado señor:

19 Este Concejo Municipal expone su preocupación ante la grave situación de  
20 colapso vial que se está generando en los distritos de Fortuna y Florencia.  
21 Visualizamos un impacto de altas dimensiones por el inicio del  
22 funcionamiento algunas empresas en Parque Muelle y otras zonas  
23 industriales en los alrededores, así como la posibilidad de que proyectos  
24 en tránsito avancen, nos referimos a la construcción del aeropuerto, el tren  
25 de carga con destino a Muelle, el Proyecto Sebas en Santa Clara y ni qué  
26 decir del enlace que tendrían estos con el crecimiento del turismo en Fortuna  
27 así como los distritos aledaños.

28 Es de suma importancia para este Concejo Municipal contribuir al crecimiento  
29 y desarrollo del cantón ofreciendo a la población en general las mejores  
30 condiciones de manera ordenada y planificada.

1           Se solicita dispensa de trámite.

2

3   **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime**

4

5           El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, da por  
6   suficientemente discutida la moción y somete a votación la recomendación de  
7   acuerdo

8

9   **ACUERDO N°21.-**

10   Solicitarle al Ingeniero Luis Daniel Espinoza Alfaro, Director de Ingeniería de  
11   Tránsito un estudio de ordenamiento vial para los distritos de La Fortuna y Florencia.  
12   Este Concejo Municipal expone su preocupación ante la grave situación de colapso  
13   vial que se está generando en los distritos de La Fortuna y Florencia. Visualizamos  
14   un impacto de altas dimensiones por el inicio del funcionamiento algunas empresas  
15   en Parque Muelle y otras zonas industriales en los alrededores, así como la  
16   posibilidad de que proyectos en tránsito avancen, nos referimos a la construcción  
17   del aeropuerto, el tren de carga con destino a Muelle, el Proyecto Sebas en Santa  
18   Clara y ni qué decir del enlace que tendrían estos con el crecimiento del turismo en  
19   La Fortuna, así como los distritos aledaños. Es de suma importancia para este  
20   Concejo Municipal contribuir al crecimiento y desarrollo del cantón ofreciendo a la  
21   población en general las mejores condiciones de manera ordenada y planificada.

22   **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23

24   ➤ **Convocatoria para el señor Carlos Villalobos Vargas, Director General**  
25   **Municipal, presentación ante el Concejo Municipal los avances del**  
26   **Proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del Cantón de San**  
27   **Carlos .-**

28

29           Se recibe moción, presentada por el señor Juan Diego González Picado, Regidor  
30   Municipal, la cual se detalla a continuación:

1 Yo, Juan diego González Picado, presento a consideración de ustedes la siguiente

2 MOCIÓN:

3 En sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 13 de diciembre de 2021 el  
4 señor Carlos Villalobos Vargas, director general de la municipalidad de San Carlos  
5 afirmó que durante el mes de febrero de 2022 afinarían detalles presupuestarias y  
6 técnicos del proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del Cantón de  
7 San Carlos.

8

9 **Recomiendo acordar:**

10 Convocar al señor Carlos Villalobos Vargas, director general de la municipalidad a  
11 la sesión ordinaria del día 14 de marzo de 2022 para que presente ante el Concejo  
12 Municipal los avances del proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del  
13 Cantón de San Carlos.

14

15 El Señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, proponente de  
16 la misión solicita verbalmente la dispensa de trámite.

17

18 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.-**

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, da por  
21 suficientemente discutida la moción y somete a votación la recomendación de  
22 acuerdo.

23

24 **ACUERDO N°22.-**

25 Convocar al señor Carlos Villalobos Vargas, Director General de la  
26 Municipalidad a la sesión ordinaria del día lunes 14 de marzo de 2022, para que  
27 presente ante el Concejo Municipal los avances del Proyecto de Cámaras de  
28 Seguridad y Videovigilancia del Cantón de San Carlos. **Votación unánime.**

29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

30

1 ➤ **Solicitud a la Administración Municipal presentar un plan para la**  
2 **iluminación decorativa del Parque de Ciudad Quesada durante la época**  
3 **de Navidad.-**

4  
5 Se recibe moción, presentada por el señor Juan Diego González Picado, Regidor  
6 Municipal, la cual se detalla a continuación:

7  
8 Yo, Juan Diego Gonzáles Picado presente a consideración de ustedes la siguiente  
9 MOCIÓN:

10  
11 Diciembre es un mes en el que las familias se unen en torno a las festividades  
12 propias de a época, mediante la celebración de estas tradiciones damos y recibimos  
13 amor a nuestros seres queridos, alimentamos el espíritu y afianzamos nuestra fe.

14  
15 Adicional a esto es una temporada en la que la mayoría de nuestros patentados  
16 tienen ingresos adicionales producto del incremento en la actividad comercial propia  
17 de estos meses.

18  
19 El parque de Ciudad Quesada pertenece a la Municipalidad de San Carlos y debe  
20 ser un lugar para que las personas se apropien de los espacios públicos, para el  
21 desarrollo de la cultura, la recreación y el esparcimiento.

22  
23 **Recomiendo acordar:**

24  
25 Solicitar a la administración municipal que un plazo no menor a 45 días naturales  
26 presente al Concejo Municipal un plan para la iluminación decorativa del parque de  
27 Ciudad Quesada durante la época de Navidad. Este plan deberá incluir el desarrollo  
28 de actividades culturales en dicho espacio.

29  
30 Se solicita dispensa de trámite.

1 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.-**

2

3 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa, será posible  
4 ampliar el plazo de la solicitud, dado que la navidad está distante, esto para no  
5 arriesgar otros proyectos.

6

7 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala,  
8 conversé con Coopelesca, están dispuestos a donar la instalación, y conversé con  
9 funcionarios de la Municipalidad de San Ramón, más bien si no iniciamos pronto  
10 con esto, no va a dar tiempo, y menos ahora con el tema de las importaciones desde  
11 China. Así mismo al no haber más comentarios y objeciones con respeto a la moción  
12 presentada somete a votación la recomendación de acuerdo presentado.

13

14 **ACUERDO N°23.-**

15

16 Solicitar a la Administración Municipal que un plazo no menor a 45 días  
17 naturales presente al Concejo Municipal un plan para la iluminación decorativa del  
18 parque de Ciudad Quesada durante la época de Navidad. Este plan deberá incluir  
19 el desarrollo de actividades culturales en dicho espacio. **Votación unánime.**

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21

22

23 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR**  
24 **CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

25

26

27

28 **Juan Diego González Picado**

**Ana Patricia Solís Rojas**

29 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**